

relia, ciudad que atacó el 12 de Octubre, y de la que ciertamente se hubiera apoderado, por haber sido completamente sorprendidos los belgas que la guarnecian, si no se hubieran entretenido los que dieron el asalto, en perseguir á unos oficiales enemigos en una calzada por la que huian, dando lugar con la demora á que pudiera prepararse la defensa, detras de las fortificaciones levantadas de antemano. Frustrado el ataque por tal circunstancia, aunque no sin que los belgas tuvieran alguna pérdida, nuestras fuerzas se retiraron.

La segunda seccion sufrió un descalabro, segun los periódicos imperialistas, habiendo sido derrotado Zepeda por el teniente coronel reaccionario Carriedo. Nos faltan datos para apreciar la exactitud de esa noticia, ó la importancia que realmente tenga.

De la suerte de la tercera seccion hemos hablado ya anteriormente, al ocuparnos del frio asesinato del general Arteaga y de varios de sus compañeros. El triunfo alcanzado por Mendez en Santa Ana Amatlan no se sabe todavía si fué debido á la marcha forzada de doce leguas por tierra caliente, que fué á lo que él lo atribuyó en su parte oficial, ó simplemente á uno de los azares de la guerra.

Los lamentables sucesos mencionados no han sido suficientes para que la guerra quede terminada en Michoacan, Estado que tanto se ha distinguido en la presente contienda. Quedan allí todavía jefes, que han dado ya á conocer en una larga lucha su valor y su constancia. El general Régules ha sido nombrado para sustituir á Arteaga en el mando del ejército del centro. Ese distinguido caudillo, en union de Ronda, de Garnica y de otros muchos, sabrá conservar el renombre adquirido ya, y aumentarlo con nuevas hazañas.

El guerrillero Ugalde, tan famoso ya tambien, no ha deja-

do de operar en el rumbo que ha escogido para sus expediciones. Despues de haber derrotado en San Felipe á una fuerza que salió de Mexico á perseguirlo, y de haber recorrido una considerable extension de terreno, venciendo los obstáculos que encontraba al paso, sufrió algunas pérdidas en un combate posterior que tuvo con el enemigo. Como de costumbre siempre que se trata de descalabros sufridos por fuerzas republicanas, el de Ugalde se exajeró al grado de dar por enteramente destruida la guerrilla que mandaba. La falsedad de tal aseveracion no tardó en quedar de manifiesto por confesion de los mismos que la habian vertido, los cuales hablaron otra vez, á los pocos dias, de que el temible guerrillero habia vuelto á aparecer, al frente de su fuerza, por sus rumbos acostumbrados.

En la Huasteca, las fuerzas republicanas de Escamilla derrotaron á las imperialistas de Llorente, muriendo ambos gefes en la accion.

Muy larga tarea seria la de ir mencionando con especificacion los diversos encuentros tenidos en varios lugares por nuestras guerrillas con el enemigo. Bástenos decir por punto general, que en todas partes combaten antiguos ó nuevos defensores de la buena causa, contándose entre ellos á algunos de los que habian figurado anteriormente en las filas intervencionistas. A ese número pertenecen, el general reaccionario D. Juan Vicario, que andaba ya por Matamoros Izúcar con una fuerza pronunciada contra el gobierno imperial, y D. Fermin Valdes, de quien se ha dicho murió en una funcion de guerra. Si alguno de los guerrilleros se somete, como ha sucedido con Fragoso, que lo ha hecho así por segunda vez, otros se levantan á sustituirlo, y la lucha toma mas que nunca el carácter de interminable.

En el Estado de Guerrero, donde el espíritu público se

conserva inalterable, se están aumentando las fuerzas republicanas, parte de las cuales auxilió al general Diaz, como ya hemos dicho, para el triunfo que alcanzó al salir de su prision. Los esforzados hijos de ese Estado pronto tendrán ocasion de prestar mas importantes servicios á la causa nacional, por haber sido ocupado, desde el mes de Setiembre, el puerto de Acapulco por unos 500 reaccionarios al mando de Montenegro, desembarcados allí bajo el amparo de tres buques franceses. Nuestras tropas se retiraron oportunamente del puerto, en union de casi todos sus habitantes, quedándose á sus inmediaciones para impedir la entrada de toda clase de víveres, y aprovechando á la vez cuantas oportunidades se presentan de hostilizar al enemigo. Este se encuentra en una posicion fatal, por la carencia de todos los artículos de primera necesidad, que solo por mar puede recibir. Tiene, ademas, un número crecido de enfermos, y sus soldados no pueden alejarse de la plaza sin caer en manos de los que constantemente los asechan. Los invasores hubieran sido ya atacados, y habrian tenido que sucumbir, á no contar con el auxilio de los buques franceses, en los que estriba exclusivamente su salvacion. A últimas fechas habian recibido el refuerzo de tropas imperialistas mexicanas, mandadas por un tal Torres, y tambien se aseguraba que irian para allá 500 franceses de los de Mazatlan. No por eso mejorará la posicion de los invasores. Y en caso de que traten de emprender una campaña formal en el interior del Estado, sufrirán los estragos consiguientes á los elementos con que en él se cuenta para una guerra defensiva.

Habiéndose propuesto el general Escobedo reunir en los Estados fronterizos en que opera, todos los elementos de guerra posibles para abrir una nueva campaña, marchó sobre Matamoros al frente de varias secciones de tropas, exis-

tentes en Tamaulipas, Nuevo-Leon y Coahuila. La primera brigada de caballería del segundo de dichos Estados, quedó situada en observacion de Monterey.

El 22 de Octubre se avistó á la plaza el cuerpo de ejército del Norte, que estableció su campamento á tiro largo de cañon, en el rancho llamado de Albino Peña.

El general Escobedo intimó rendicion á la plaza, por conducto del coronel D. Sóstenes Rocha, mayor general de la division republicana. Desechada la intimacion, se hicieron los preparativos para el ataque, con la apertura de trincheras y establecimiento de baterías.

D. Tomas Mejía fusiló á unos oficiales americanos que habian servido en las fuerzas de la confederacion del Sur de los Estados-Unidos, alistándose luego en las tropas de Maximiliano. Procedió ese fusilamiento de la acusacion hecha contra los mencionados oficiales, de haber fraguado una conspiracion para entregar á Escobedo los fuertes de que estaban encargados.

El 24 de Octubre se dió la órden para que la plaza fuese atacada el siguiente dia, haciéndolo por la derecha el general Hinojosa y por la izquierda el general Cortina, debiendo el centro llamar la atencion con un ataque falso.

A las dos de la mañana del 25 comenzó á soplar el viento norte, con un fuerte aguacero que duró hasta las cinco. Impidiendo el mal tiempo que se diera oportunamente la señal del asalto, las columnas encargadas de ejecutarlo se replegaron, pasada que fué la hora designada. A las cuatro y media se dió la señal, y las columnas atacaron con el mayor vigor, pero no ya simultáneamente. La del mando del general Hinojosa lo hizo primero, forzando el fuerte que encontró al paso, y penetrando en la ciudad hasta la plaza de la Independencia. Aunque el enemigo fué completamen-

te arrollado, lo sostuvo su reserva, reforzada con tropa que se sacó de los demas fuertes, y ayudada por el vapor enemigo "Antonia," que subiendo el rio ametrallaba á nuestros soldados por la espalda. Por tales motivos, y tambien por haber sido heridos el general Hinojosa, y su segundo el coronel D. Adolfo Garza, retrocedió la columna ordenadamente, replegándose á su primera posicion.

En aquel momento atacó la izquierda con el mismo brío. El general Cortina cortó un fuerte y tomó otro; pero libre ya la reserva del enemigo, se lanzó sobre los nuevos asaltantes, logrando tambien rechazarlos. La retirada se efectuó con el mayor orden.

Así se frustró, por una circunstancia casual, una combinacion que debió dar los mejores resultados. Si en vez de ataques parciales, hubiera habido el simultáneo que se habia ordenado, la bravura con que combatió la tropa, y el estrago que causó en las filas contrarias, le hubiera dado el triunfo que tanto merecia.

Rechazado el ataque, Mejía hizo salir su caballería tres veces consecutivas sobre el centro de nuestra línea, siendo otras tantas rechazada.

En los siguientes dias no volvió ya á emprenderse ataque formal. La lluvia y el viento continuaron casi sin interrupcion. Las nuevas salidas del enemigo fueron constantemente infructuosas. El fuego de cañon y de tiradores fué mas vivo cada dia. El 7 de Noviembre fué atacado por el coronel Canales un vapor que llevaba á la plaza un auxilio de franceses de marina; y aunque se hicieron á la tripulacion algunos muertos y heridos, el vapor logró pasar.

El rigor del tiempo, la falta de municiones y la noticia de haber desocupado los franceses á Monterey, ciudad que desde luego se propuso tomar el general Escobedo, hacen

levantar el sitio de Matamoros, despues de haber provocado en vano á Mejía á una batalla en campo raso. Cortina queda en observacion del puerto: Escobedo marcha el 14 de Noviembre; rumbo á Monterey, con la brigada Naranjo: el resto de la division toma cuarteles.

Explicadas las causas que impidieron la toma de Matamoros, desde luego se advierte que el mal éxito fué debido á obstáculos accidentales, en los que se estrellaron los esfuerzos de nuestros valientes, dignos de toda recomendacion por su arrojo, no ménos que por la abnegacion con que sufrieron aguaceros y noches continuos en los pantanos que rodean el puerto.

Los imperialistas, en su invariable sistema de mentir, todo lo han tergiversado, convirtiendo el ataque rechazado del 25 de Octubre en una derrota completa; exajerando en extremo las pérdidas del ejército sitiador; pintando su retirada, ordenada y pacífica, como una fuga pavorosa, como una dispersion general. La prueba irrefragable de la falsedad de tales aseveraciones, es que Mejía, tras haber esquivado el combate á campo abierto á que se le provocó, no se atrevió á salir en persecucion de los supuestos fugitivos. Aun despues de haber quedado solo Cortina al frente de la plaza, continuaron encerradas en ella las fuerzas intervencionistas.

Durante el sitio, los soldados americanos de Brownsville estuvieron aplaudiendo los esfuerzos de los sitiadores. Traidores y franceses han formulado, á mas de esta queja, la de que nuestros vecinos han estado proporcionando á los republicanos de México, auxilios y elementos de guerra para sus operaciones. Con este motivo ha mediado entre el marino frances Clouet, D. Tomás Mejía y el general americano Weitzel, una destemplada correspondencia, en la que el

último, si bien niega el cargo de los dos primeros sobre haber faltado á las leyes de la neutralidad, no oculta su simpatía, ni la de sus subordinados, en favor de la causa de la república mexicana. Weitzel devolvió á Clouet una nota escrita en términos insolentes, excusándose luego de tratar de un mismo asunto por duplicado, con lo que ha aglomerado agravio sobre agravio respecto del presuntuoso marino.

La buena voluntad de que está animado en favor nuestro el ejército norteamericano, lo mismo que el pueblo entero de que forma parte, ha de hacer imposible que no manifieste con frecuencia sus simpatías en términos bien expresivos. Indudable es que tal conducta servirá para precipitar un conflicto entre los Estados-Unidos y Francia, si con tiempo no se retiran de nuestro suelo las tropas de esta última nación.

Llevando adelante el general Escobedo su propósito de apoderarse de Monterey, emprendió su marcha de Cadereyta Jimenez, el 22 de Noviembre, con la 1.^a y 2.^a brigada de Nuevo-Leon y dos escuadrones de rifles de Coahuila, pernoctando en la Villa de Guadalupe, á una legua de la expresada capital. Sabedores Tinajero y Quiroga, á quienes habia quedado encomendada la defensa de la plaza, de que estaban para incorporarse á los republicanos 300 hombres al mando del C. comandante Ruperto Martinez, dispusieron lanzarse sobre nuestras tropas, ántes de que recibieran ese refuerzo. Habiéndolas atacado en efecto el dia 23 con la mayor decision, encontraron una tenaz resistencia. Atacados luego á su vez, de flanco y retaguardia por la caballería del coronel Treviño, y de frente por el resto de nuestros soldados, no tardaron en desconcertarse, quedando á poco completamente derrotados, con dispersion de la ma-

yor parte de su fuerza, y una pérdida considerable de muertos, heridos, prisioneros, armas blancas y de fuego.

El 25, incorporada ya la fuerza que se esperaba, se decidió el asalto de la plaza. Efectuáronlo tres columnas de ataque, á las órdenes de los coroneles Rocha y Naranjo y del comandante Martinez, desplegando tal energía, que pronto quedaron los fortines aislados, y cortada parte de la guarnicion, acuchillada y hecha prisionera por la caballería; y los que escaparon, apelando oportunamente á la fuga, se replegaron á la ciudadela y fuerte del Obispado. El enemigo sufrió pérdidas considerables de toda clase.

Desde que se tuvo noticia del movimiento de nuestras fuerzas, se solicitó auxilio del comandante La Hayrie, que estaba en el Saltillo, y de Jeanningros, recién ascendido á general, que andaba por el rumbo de Monclova. La Hayrie, como el mas cercano, fué el primero que acudió, forzando su marcha en términos de llegar á Monterey en la madrugada del 25. Penetrando á la plaza, arrolló un puesto avanzado y llegó hasta el centro de la ciudad, donde atacó vigorosamente á nuestra tropa. La infantería republicana lo obligó á retroceder. El coronel Rocha cargó al sable con su caballería, y la columna francesa fué rechazada, perseguida y acuchillada hasta fuera de la poblacion, teniendo un número considerable de muertos y heridos.

Refugiados franceses y traidores en el Obispado y ciudadela, donde iban á ser atacados, tuvo aviso el general Escobedo de que Jeanningros habia llegado al pueblo de San Francisco, distante legua y media de Monterey. Por falta de fuerzas suficientes para sostenerse en la plaza, hubo necesidad de abandonarla, lo cual se efectuó ordenadamente en dos columnas, á las dos y media de la tarde del mismo dia 25.

A las cuatro leguas de marcha la caballería francesa pro-

tegida por alguna infantería, y dividida también en dos columnas, atacó la retaguardia de las nuestras, siendo rechazada en ambas partes, después de un reñido tiroteo y ligeras escaramuzas al arma blanca.

El enemigo regresó á Monterey en la misma noche. Nuestras tropas, sin volver á ser molestadas, continuaron su retirada hasta Camargo, á fin de descansar y reponerse, mientras entran de nuevo en campaña.

La violenta llegada de Jeanningros, con tropas superiores en número á las republicanas que avanzaron sobre Monterey, hizo infructuosos los tres brillantes triunfos, alcanzados sucesivamente en los días 23, 24 y 25 de Noviembre. Recomendable en alto grado fué el comportamiento de nuestros valientes, al rechazar primero el ataque de Quiroga y Tinajero; al tomarles después por asalto la plaza fortificada que defendían; al derrotar en fin la columna francesa de La Hayrie. "Con militares de esta clase," dijo con razón su general en jefe, en el parte oficial que dió de las operaciones de la campaña, "verémos por fin afianzada la independencia y libertad de nuestra patria."

Los sucesos de Monterey han sido desfigurados por los intervencionistas, hasta donde les ha sido posible, según su inveterada costumbre. El descalabro de Tinajero y Quiroga en la Villa de Guadalupe, ha sido transformado en triunfo de las armas del imperio. Se ha pasado en completo silencio la derrota de La Hayrie. Se ha declarado importante victoria sobre las fuerzas republicanas, el encuentro con la retaguardia de las mismas, en el que la pérdida por nuestra parte consistió en tres heridos y ocho dispersos. Lo único que no ha podido negarse ha sido la toma de Monterey, por tratarse de un hecho en que era imposible la mentira. Así es como los imperialistas escriben la historia.

Con el objeto de operar un movimiento de reconcentración, dispuso el mariscal Bazaine, en Setiembre y Octubre, la retirada de los franceses que habían invadido los Estados de Nuevo-León, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Se vino en conocimiento de esta disposición, por haber sido ejecutada simultáneamente en los puntos referidos.

La seccion mandada por Jeanningros salió de Monterey y del Saltillo, tomando el camino de San Luis. La brigada del general Brincourt desocupó también todo el Estado de Chihuahua, llevándose en su compañía á los mas comprometidos de los traidores que habían fungido de autoridades, los cuales recibieron así, lo mismo que sus compañeros de toda la república, la terrible leccion moral de la facilidad con que son abandonados por los invasores. Las fuerzas francesas de Sinaloa abandonaron igualmente todo ese Estado, con excepcion solamente del puerto de Mazatlan, de donde llegó á salir una parte de ellas, preparándose el resto á hacer lo mismo dentro de pocos dias. Y por último, las de Sonora evacuaron á su vez las ciudades de Ures y Hermosillo, reconcentrándose en Guaymas, de cuyo puerto salió el coronel Garnier para Mazatlan.

Antes de la evacuacion de Sonora, había ocurrido allí un acontecimiento bien lamentable. El general Rosales, que se había visto obligado á salir de Alamos, volvió en Agosto sobre esta ciudad, ocupada por los imperialistas, y la atacó con el brío que le era característico. Derrotado con pérdida considerable de sus fuerzas, pereció víctima de su arrojo. Tal fué el sensible, si bien glorioso fin, del ilustre vencedor de San Pedro. La patria recordará agradecida sus hazañas.

En virtud de la desocupacion de Chihuahua, dispuso el presidente volver á la capital de este Estado. Antes de su

salida del Paso, erigió en Villa la poblacion del Presidio del Norte, con el nombre de Ojinaga, en memoria del valiente general de ese nombre, muerto en defensa de la causa nacional: expidió una circular, mandando que los generales, gefes y oficiales, salidos de la república sin licencia expresa del gobierno, ó que se hubieren excedido de la que se les hubiese dado, sean reducidos á prision luego que se presenten en algun lugar de la misma república, dándose cuenta al gobierno, á fin de que disponga lo conveniente para que se proceda á juzgarlos; y dejó resuelto un negocio de interes vital: el de la cuestion relativa á la presidencia de la república.

Con fecha 8 de Noviembre se expidieron dos decretos concernientes á este asunto. Dispúsose en el primero que, en el estado presente de guerra, deben prorogarse y se prorogarán las funciones del presidente de la república, por todo el tiempo necesario fuera del período ordinario constitucional, hasta que pueda entregar el gobierno al nuevo presidente que sea elegido, tan luego como la condicion de la guerra permita que se haga constitucionalmente la eleccion. Determinóse, ademas, que del mismo modo deben prorogarse y se prorogarán los poderes de la persona que tenga el carácter de presidente de la corte de justicia, por todo el tiempo necesario fuera de su período ordinario, para que en el caso de que falte el presidente de la república, pueda sustituirlo.

En el segundo decreto se declaró: que el C. general Jesus Gonzalez Ortega, por el hecho de haber ido á permanecer en país extranjero durante la guerra actual, sin licencia ni comision del gobierno, aparece responsable del delito oficial de abandono voluntario del cargo de presidente de la corte de justicia, y cuando se presente en el territorio de la

república, el gobierno dispondrá lo concerniente para que se proceda al juicio en que se deba calificar su culpabilidad: que usando el gobierno de las amplias facultades de que le delegó el congreso, y aplicando el artículo 104 de la constitucion, declara que ha lugar á proceder contra el C. general Jesus Gonzalez Ortega, y que cuando se presente en el territorio de la república se procederá al juicio respectivo, por el delito comun de que, teniendo el carácter de general del ejército, ha ido á permanecer voluntariamente en el extranjero durante la guerra, sin licencia del gobierno, y con abandono del ejército, de sus banderas y de la causa de la república; y que conforme á lo practicado por el congreso en otro caso, el gobierno, en uso de sus amplias facultades, nombrará un presidente de la corte de justicia, para que pueda sustituir al presidente de la república, si llega á faltar ántes de que pueda entregar el gobierno al nuevo presidente que se elija constitucionalmente, en cuanto lo permita la condicion de la guerra.

En los considerandos de ambos decretos, y en una extensa circular del ministerio de gobernacion, se consignaron los fundamentos en que el Presidente de la República tuvo á bien apoyar sus determinaciones sobre los puntos mencionados. Para la próroga de sus funciones, tomó en consideracion: que en los artículos constitucionales que tratan del período que aquellas deben durar, tan solo se previó el caso de que siendo posible celebrar nueva eleccion de presidente, de hecho no se celebrara, sin haberse previsto el caso de una guerra como la presente, en que mientras el enemigo ocupe gran parte del territorio nacional, es imposible que se celebren elecciones generales en los períodos ordinarios: que en los mencionados artículos se dispuso confiar al presidente de la corte de justicia el poder ejecutivo, solo

interinamente, en el único caso que fué previsto, de que se pudiera desde luego proceder á nueva eleccion: que cuando es imposible hacerla por causa de la guerra, el hecho de que el presidente de la corte de justicia entrase á ejercer el gobierno por un tiempo indefinido, importaria ya prorogar y extender sus poderes fuera de las prescripciones literales de la Constitucion: que por la ley suprema de la necesidad de conservar el gobierno, la próroga en el presente caso de los poderes del presidente y de su sustituto, es lo mas conforme á la Constitucion, porque para evitar el peligro de acefalía, se estableció en ella que hubiese dos funcionarios, de los que uno pudiera sustituir la falta del otro, y porque conforme á los votos del pueblo, el Presidente de la República fué elegido primera y directamente para ejercer el gobierno, mientras que el presidente de la corte fué elegido primaria y directamente para ejercer funciones judiciales, no confiándole el gobierno sino secundaria é interinamente, en caso de absoluta necesidad; y que no previsto el presente caso en la Constitucion, la facultad de declarar lo mas conforme á su espíritu y prescripciones, corresponde exclusivamente al poder legislativo, delegado por repetidos votos de confianza del congreso nacional al presidente de la república, para que, sin sujetarse á las reglas ordinarias constitucionales, quedase facultado omnímodamente para dictar cuantas providencias juzgue convenientes en las actuales circunstancias, sin mas restricciones que las de salvar la independencia é integridad del territorio nacional, la forma de gobierno establecida en la constitucion, y los principios y leyes de reforma.

Las consideraciones alegadas para fundar el segundo decreto, fueron: que el general Ortega prefirió en Julio de 1863 desempeñar el cargo de gobernador del Estado de Za-

catecas, abandonando en San Luis Potosí el cargo de presidente constitucional de la corte de justicia; que por este motivo, y siguiendo el ejemplo del congreso en otro caso, declaró el gobierno en Chihuahua, con fecha 30 de Noviembre de 1864, que el general Ortega quedaba con el carácter de presidente de la corte; que el objeto de aquella resolucion fué evitar la acefalía, dando al general Ortega un título cierto y reconocido, para que en caso de faltar el presidente de la república, pudiese entónces sustituirlo; que en virtud de no contrariarse este objeto, porque podia llenarse en cualquier lugar de la república, concedió el gobierno al general Ortega, en 30 de Diciembre de 1864, la licencia que pidió para ir á sostener con las armas la causa de la independencia en el interior de la república, bajo el concepto expreso en la licencia de que, segun él lo solicitó, pudiera ir directamente por el territorio mexicano, ó bien pasando, tan solo de tránsito, por país extranjero; que en vez de hacerlo así, el general Ortega se quedó permaneciendo en país extranjero sin licencia ni comision, abandonando así el cargo de presidente de la corte en las graves circunstancias actuales de la guerra, cuando han sido y pueden ser mayores el peligro y los inconvenientes de la acefalía del gobierno, el cual, en espera de la conducta de Ortega, ni aun estaba expedito para nombrar un presidente de la corte, que en caso de faltar el de la república, pudiese desde luego sustituirlo; que ademas de esta responsabilidad oficial, aparece tambien responsable por otra falta del orden coman, pues teniendo el carácter de general, ha ido á permanecer voluntariamente en el extranjero durante la guerra, con abandono de la causa de la república, de sus banderas y del ejército; que conforme al artículo 103 de la constitucion, el presidente de la corte es responsable, durante su encar-

go, tanto por los delitos, faltas ú omisiones oficiales en el mismo cargo, como por los delitos comunes, y que el gobierno puede y debe declarar esa responsabilidad, con el poder y las amplias facultades que le delegó el congreso, no contrariando, sino aplicando de un modo justo en los casos necesarios, las prevenciones de la constitucion sobre reponsabilidad de los funcionarios públicos.

Vital es ciertamente, como la hemos llamado, la cuestion presidencial decidida en los términos reseñados. Las resoluciones del presidente de la república han sido, en nuestro concepto, las mas convenientes y acertadas. Por considerarlo innecesario, no consignamos aquí las razones en que descansa nuestra conviccion personal, en tan delicada materia.

Dos dias ántes de que el gobierno saliera de esta Villa para Chihuahua, fué obsequiado con un baile que le dió la oficialidad americana del fuerte Bliss, como un nuevo testimonio de la simpatía y aprecio que ya ántes le habia manifestado en varias ocasiones.

Cuando el gobierno regresó á la capital de este Estado, estaba ya funcionando allí el nuevo gobernador y comandante militar recientemente nombrado. Al retirarse los franceses de la ciudad de Chihuahua, se encargó la conservacion del órden en ella al C. Félix Maceyra, nombrado con tal objeto en una reunion de varios de los principales vecinos. Usando entónces el C. coronel José Merino, gefe político y comandante militar de la frontera de Oriente de este Estado, de las facultades que se le habian conferido por el ministerio de gobernacion, nombró gefe político y comandante militar de la capital al C. Luis Terrazas, quien se prestó desde luego al desempeño de esa comision. El mismo C. Terrazas fué nombrado en seguida para el gobierno

del Estado. Hubo en este punto la coincidencia singular de haber sido nombrado tambien por Maximiliano, en el tiempo en que se encontraba todavía en Chihuahua el general Brincourt, para el cargo de prefecto político del departamento, nombre dado hoy en el imperio á los Estados de la Federacion. Ambos nombramientos procedieron sin duda de la incuestionable popularidad que el Sr. Terrazas disfruta entre los chihuahuenses; pero si esta consideracion tuvo Maximiliano al elegirlo, no creyó sin duda que su eleccion quedaria desairada, pues desconociendo el patriotismo del nombrado, lo juzgó capaz de prestarse á ser instrumento de la intervencion. La conducta leal y patriótica del Sr. Terrazas, le hará honor en todo tiempo.

El presidente, salido de esta villa el 13 de Noviembre, llegó el 20 del mismo á la capital del Estado. Como de la recepcion que allí tuvo, se publicó el 21 una relacion fiel y exacta por alcance al periódico oficial, la copiamos en seguida, á fin de que nuestros lectores queden bien impuestos de lo ocurrido en aquella memorable solemnidad. Dice así:

“La vuelta del presidente de la república á la capital de este Estado, á la que llegó en la mañana de ayer, ha dado lugar á una nueva demostracion de los ya bien acreditados sentimientos patrióticos de los habitantes de esta ciudad.

“A recibir al supremo magistrado del país, salieron hasta las inmediaciones del pueblo de Nombre de Dios, el gobernador del Estado, el ayuntamiento de esta capital, y un número considerable de vecinos distinguidos de la misma.

“Reunida esta comitiva con la que venia del Paso acompañando al Supremo Gobierno, se organizó la marcha de los carruajes, ocupando el puesto preferente el del C. presidente de la república, en el que tomó asiento el C. gobernador Luis Terrazas.